

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORD. N° 91

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE PUCON

FECHA : 25.09.2025

HORA : 16:15 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA, VIA ONLINE

PRESIDENTE : SR. ALEXIS FIGUEROA ALCALDE (S)

ASISTENCIA : SR. ALEX JENDRES ARMADA DE CHILE, SRTA. CATHERINE AEDO C. DEPTO. DE LA MUJER, SRTA. VALERIA CARVAJAL P. DEPTO. DNA, SRTA. CHARLOTTE ROA B. SENDA PREVIENE, SR. TENIENTE DE CARABINEROS BASTIAN SAAVEDRA G., SRA. JESSICA PDI, SR. REPRESENTANTE DE GENDARMERIA , SR. JUAN CARLOS BADILLA DIDEPE.

SECRETARIA: GLADIOLA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

APROBACION ACTA DE CONSEJO N°09 DEL 01.07.2025

REGULARIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

TRAFICO Y MICROTRAFICO DE DROGAS

TEMAS VARIOS.

DESARROLLO

Siendo las 16:15 hrs. el Sr. Presidente (s) Alex Figueroa da inicio a la reunión de Consejo de Seguridad N° 91 de fecha 25.09.2025.

Se pone en consideración Acta Ord. N° 090 de fecha 01.07.2025.

SE APRUEBA EL ACTA ORD. N° 090 DE FECHA 01.07.2025 POR LOS MIEMBROS PRESENTES.

Sr. Juan Carlos Badilla DISEP expone sobre el ordenamiento del comercio ambulante durante los días de Fiestas Patria, donde se autorizaron 84 personas con comercio ambulante, se le entregaron permisos precarios para su funcionamiento, se dio término del Rodado en la Plaza de Armas se instalaron solo 12 rodados por calle Fresia sector estacionamiento frente propiedad Sr. Basso.

Instalación de Feria en estacionamiento ENJOY donde participaron 212 personas y todas quedaron muy agradecidas. Se realizó en Parque Municipal la instalación de Fiesta de la Chilenidad de carácter familiar fue muy bien receptionada.

En Bien Nacional de uso público se realizó controles.

Se elaboró bases de participación de Ferias y Fiestas Patrias donde se ordeno con la identificación de los participantes , cada uno de los negocios cuentan con QR y Boleta.

Todo este trabajo se realizó en coordinación con Carabineros y Armada. Se controló el comercio ilegal en sector del Turbio, Volcán y CESFAM.

Se realizaron control de tránsito dando cumplimiento a la Ley de Alcoholes la Ley N° 20.501, se infraccionó a una persona.

Se controló tránsito y se realizó operativo con SENDA Previene Regional el 19.09.2025.

Lo que preocupa a la comunidad son las personas en situación de calle, en sector Monasterio, ENJOY, sector centro hay consumo de alcohol y drogas, solicitan dinero, acoso sexual por tanto se percibe sensación de inseguridad.

Con respecto al Trafico y Microtráfico la comunidad debe realizar denuncia al fono 4242, este es un trabajo que se debe elaborar con toda la comunidad.

El Teniente de Carabineros informa que para temporada estival se contará con 25 Carabineros más que serán distribuidos en Pucón y Caburgua.

Sra. SENDA Previene informa sobre el operativo realizado con la Dirección Regional de SENDA, de control de alcohol y droga este operativo se realizó 19.09.2025, donde se realizaron 139 control de alcohol y cinco personas se detectaron conduciendo con alcohol.

Sr. Presidente (s) Alexis Figueroa plantea la factibilidad que se controle a la salida de locales comerciales por consumo alcohol con el fin que los conductores no manejen bajo la influencia del trago, y sería conveniente que se coordinara a nivel regional realizar una campaña de cero alcohol y drogas en la comuna antes de la temporada estival, además debería hacerse en conjunto con Carabineros.

El Teniente de Carabineros señala que la carretera S-199 no se puede intervenir con obras de mitigación por ser administrada por el MOP.

El Teniente de Carabineros sugiere que se realice un control a la Ley de Alcoholes en locales comerciales, exigir la publicación de la Ley dentro los locales actualizada.

Se solicita que se revise la Ordenanza de Alcoholes no se encuentra actualizada.

Sr. Capitán de Puerto Lago Villarrica SUGUIERE QUE EN EL MES DE OCTUBRE SE REALICE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS QUE SE AUTORIZARAN PARA TEMPORADA ESTIVAL.

Se acuerda que la Unidad de Seguridad Municipal, oficie a Capitanía de Puerto ó nivel superior solicitar mayor número de funcionarios de la Armada para temporada Estival 2025-2026.

Sr. Presidente (s) Alexis Figueroa solicita la fiscalización de construcciones e instalaciones ilegales en la playa de la comuna. Nos corresponde cuidar la playa y realizar programa de difusión sobre los controles que instalarán para temporada estival.

Sr. Alexis Figueroa agradece a la funcionaria de la PDI y Gendarmería por su participación online de reunión.

Se levanta la sesión a las 17:15 hrs.

